

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIALIZADORA MTT S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 07 días del mes de marzo de 2018, a las 11:00 horas en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Av el Parque OE7-12 y Alonso de Torres de la ciudad de Quito D.M., se reúnen los ACCIONISTAS de "COMERCIALIZADORA MTT S.A.", bajo la siguiente distribución de su capital social.

NOMBRES	REPRESENTACION	PARTICIPACIONES	CAPITAL PAGADO US\$	PORCENTAJE %
MEZA ANDRADE EUGENIO FERNANDO	PERSONAL	1500	1500.00	75%
SORSA ANDRADE JORGE JAVIER	PERSONAL	500	500.00	25%
TOTALES		2000	2000.00	100%

La Junta nombra como secretario Ad-Hoc al Sr. Leopoldo Dobronski Alvarez quien preside la reunión.

Luego de verificar la presencia del cien por ciento del capital social pagado, se declara a esta junta general UNIVERSAL de acuerdo a lo estipulado en el artículo Septimo de la compañía y artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías. Una vez que los asistentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS, el Presidente da lectura al orden del día:

- ***Punto Uno: Conocer y Aprobar sobre el Informe de Gerente al 31 de diciembre del 2017***
- ***Punto Dos: Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017***
- ***Punto Tres: Conocer y Resolver sobre la utilidad/Perdida del año 2017***
- ***Punto Cuatro: Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario del año 2017***

Punto Uno: CONOCIMIENTO Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RELATIVO LOS EJERCICIOS ECONÓMICOS 2017.

El presidente da lectura al informe presentado por el gerente de la compañía, respecto a los ejercicios económicos de los años 2017.

Luego de ello, toma la palabra el Gerente, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición y fundamentación acerca de su gestión en el ejercicio económico anterior.

La junta general resuelve aprobar el informe presentado por el gerente respecto al ejercicio económico del año 2017, sin objeción alguna.

Punto Dos: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

El Presidente solicita que secretaria de lectura a los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Luego de esto, hace uso la palabra el Gerente, quien procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos.

Siendo así, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016; y la propuesta efectuada por el Gerente.

Punto Tres: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA UTILIDAD/PERDIDA DEL AÑO 2017

La junta General da su punto de vista sobre la pérdida que obtuvo la empresa en este año 2017 después de la explicación del informe de Gerente.

Punto Cuatro: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL AÑO 2017 Y EL NOMBRAMIENTO PARA EL AÑO 2018.

El Presidente solicita que la señorita comisaria Ing. Jully Shiguango de lectura a su informe sobre los Estados Financieros, cortados al 31 de diciembre 2017.

Posterior a la lectura del informe, la Junta General decide aprobar sin objeciones de ninguna naturaleza el informe de Comisario de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Además la junta decide que se renueve el nombramiento para el puesto de Comisario para el año 2018 a la Ing. Jully Shiguango.

Sin tener más asuntos que tratar, el Secretario concede un receso para la elaboración del acta correspondiente.

Luego de ello, se reinstala nuevamente la junta general y se da lectura el acta respectiva, la misma que es aprobada sin modificación alguna.

Una vez reinstalada la Junta y verificando por Secretaria que se encuentra presente el mismo capital social pagado, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada

por unanimidad. Al efecto se da por terminada la presente Junta General Universal de ACCIONISTAS, siendo las 12H00 se levanta la sesión.



MEZA ANDRADE EUGENIO FERNANDO
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL



SORIA ANDRADE JORGE JAVIER
ACCIONISTA



DOBRONSKI ALVAREZ LEOPOLDO ALBERTO
SECRETARIO AD-HOC